

**CONSEJO DE TRANSPARENCIA, DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

PRIMER INFORME TRIMESTRAL

28 de Febrero de 2019.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.-**

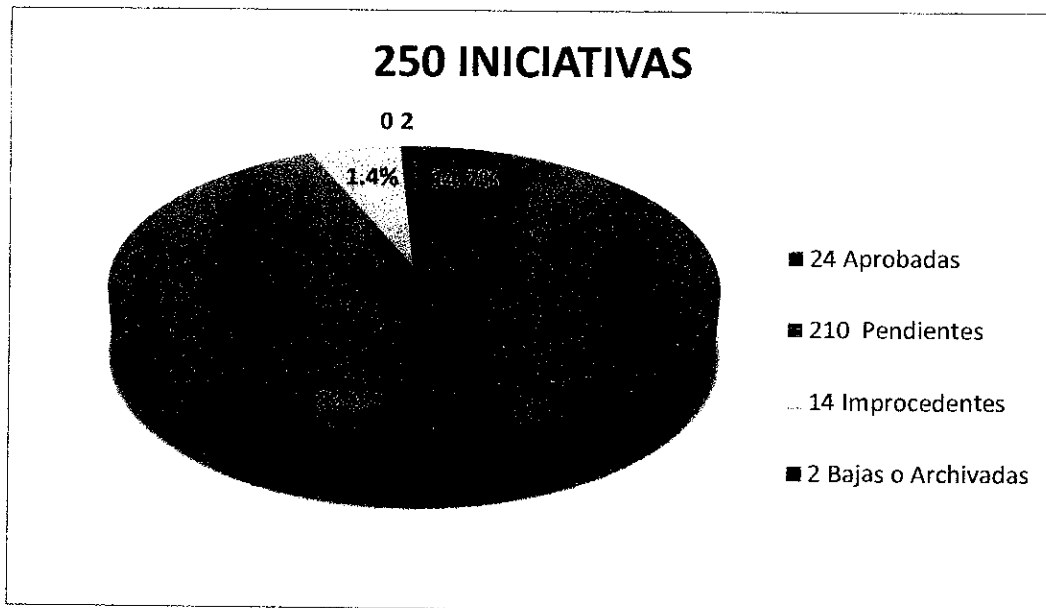
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 139 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y el artículo 13, fracción XI, del Reglamento del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado, se rinde el Primer Informe de Actividades, en la forma que se precisa a continuación.

1. En el periodo de actividades respecto del cual se rinde el presente informe, se celebraron siete sesiones ordinarias, las cuales se enviaron a la Comisión de Transparencia con copia a la Unidad de Transparencia del Congreso para su conocimiento y difusión en la página Web del Congreso del Estado por medio de oficios 002/18, 008/19, 010/19, 011/19, 013/19, 016/19 y 013/16; de fechas 2 de Diciembre de 2018, 9, 23 y 30 de Enero, 06, 20 y 16 de Febrero de 2019 respectivamente; dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Transparencia.
2. El Consejo de Transparencia participó en los siguientes eventos:
 - a) Curso de Capacitación en Materia de Transparencia impartido por el Lic. Aram Rentería Gómez, Director de Capacitación y Vinculación Social de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, el día 30 de Enero de 2019.
 - b) El Consejo asistió como observador a las siguientes reuniones:
 - Reunión de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable el día 22 de Enero de 2019.
 - Reunión de Comisiones Unidas Justicia y Derechos Humanos, 23 de Enero.
 - Reunión de Comisión de Derechos Humanos 25 de Enero de 2019.
 - Reunión de Comisión de Ecología y Medio Ambiente 31 de Enero.
 - Reunión de Comisión de Desarrollo Rural y Forestal 31 de Enero.
 - Mesas de Trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes el 19, 22 y 25 de Febrero de 2019

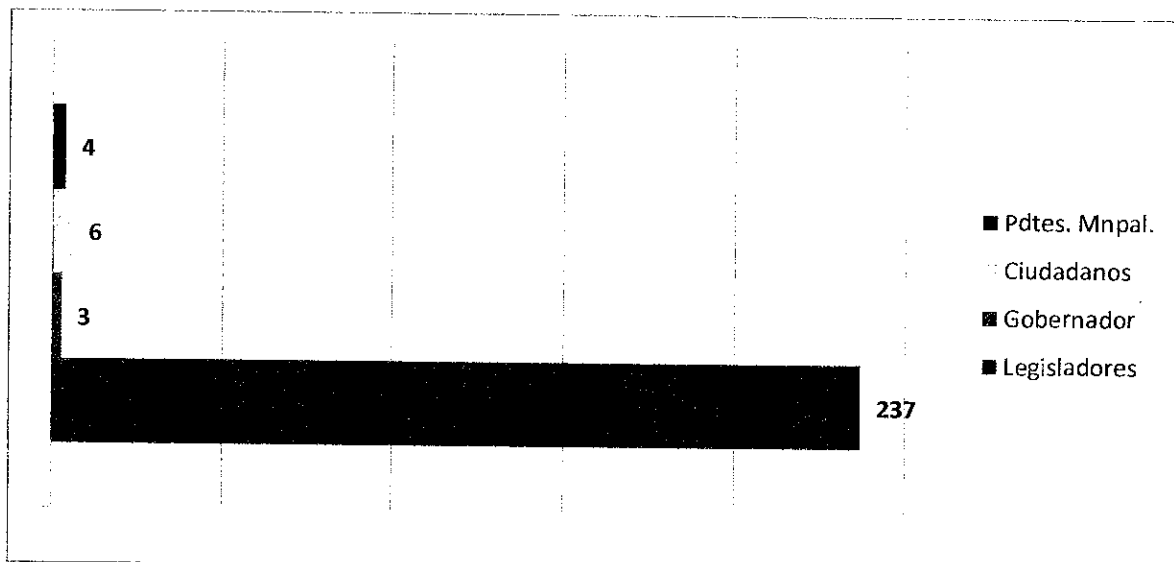


I. ASUNTOS PARLAMENTARIOS

1. Durante este trimestre de actividades se revisó y observó el trabajo parlamentario del Congreso del Estado, dado que el dictamen y resolución de las iniciativas es una parte importante en el quehacer de los legisladores, se presenta con base en la Gaceta Parlamentaria No. 17 de Fecha 28 de Febrero de 2019, una gráfica de las iniciativas recibidas del 14 de Septiembre de 2018 al 21 de Febrero y su estatus:



2. De las 250 iniciativas presentadas en la Gaceta Parlamentaria; se muestra una gráfica que ilustra la distribución de acuerdo a quienes promovieron dichas iniciativas.



[Handwritten signature]

De lo anterior se puede observar que el mayor número de iniciativas presentadas en este periodo son las promovidas por los legisladores, seguidas con gran diferencia por las presentadas por los ciudadanos.

Cabe mencionar que las iniciativas con estatus de pendientes se encuentran en los tiempos que marca la Ley.

3. Así mismo se da cuenta de las iniciativas que pretenden expedir nuevos ordenamientos:
 - a) Ley de Juicio Político para el Estado, propuesta por la Dip. Paola A. Arreola Nieto.
 - b) Arancel de Abogados para el Estado, propuesto por el Dip Edgardo Hernández Correa
 - c) Crear el subsistema de educación Media Superior denominado Centros de Bachillerato Comunitario del Estado, propuesto por el Dip. Edson de J. Quintanar Sánchez.
 - d) Ley que Regula el Procedimiento para la Emisión de la Declaratoria de Ausencia por Desaparición en el Estado de San Luis Potosí, propuesta por la Dip. Sonia Mendoza Díaz.
 - e) Ley de Archivos para el Estado, propuesta por el Dip. Ricardo Villareal Loo.
 - f) Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos para el Estado y Municipios, propuesta por el Dip. Rolando Hervert Lara.

II. TRANSPARENCIA.

1. En relación con la Información Pública de Oficio, solicitada conforme a los artículos 84 y 86 de la Ley de Transparencia; El Congreso del Estado a la fecha 27 de Febrero del presente año incumple en lo siguiente:

Artículo 84

- III. Falta actualizar la información financiera a 2019.
- IV. Falta actualizar información, los ingresos y egresos se encuentra a Diciembre de 2018; así como agregar el responsable que autoriza y la relación de cuentas. Solo los movimientos de egresos se encuentran a Enero de 2019.
- V. El organigrama debe de ser de la estructura completa.
- VI. Falta incluir las otras áreas que conforman el Congreso.
- VII. El Manual de Organización no se encuentra actualizado, se encuentra a Junio de 2014.
- VIII. La información con que se cuenta no está respaldada por el hipervínculo correspondiente.
- IX. No se encuentra la información de esta fracción.

- X. En el directorio publicado falta agregar la información relativa a la versión pública de su curriculum vitae de la gran mayoría de los servidores públicos el cual deberá contener, la copia correspondiente que acredite su último grado de estudios y no solo un linck al registro de profesionistas
- XI. No se encuentra actualizada ni completa la información, ya que no se muestra la información relativa a tiempo extra y compensaciones mismas que se muestran en la información de los cheques.
- XIII. No se encuentran publicadas la totalidad de las Actas de Comisión, respecto a las actas de Pleno y Diputación Permanente estas no cuentan con las firmas ni rubricas que las acrediten como un documento oficial.
- XIV. No se encuentra actualizada la información, se encuentra a Diciembre de 2018.
- XVI. Se menciona que los contratos no han sido remitidos, por lo cual no se encuentra con información completa en este apartado.
- XVII. No se encuentra la versión pública de las declaración fiscal de los siguientes funcionarios:**

- Dip. José Antonio Zapata Meráz.
- Dip. Rubén Guajardo Barrera.
- Dip. Alejandra Valdez Martínez.
- Dip. Angélica Mendoza Camacho.
- Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez.
- Dip. Jesús Emmanuel Ramos Hernández.
- Dip. María del Consuelo Carmona Salas.
- Dip. Mario Larraga Delgado.
- Dip. Marité Hernández Correa.
- Dip. Martha Barajas García.
- Dip. Martín Juárez Córdova.
- Dip. Paola Arreola Nieto.
- Dip. Ricardo Villareal Loo.
- Dip. Rolando Hervert Lara.
- Dip. Vianey Montes Colunga.
- Ing. Juventino Oswaldo Torres Delgado, Coordinador de Servicios Internos.
- C.P. Martha Elba Zúñiga Barragán., Coordinadora de Finanzas.
- Lic. América Liliana Gutiérrez Loera, Sub coord. de Servicios Internos.
- C.P. César Isidro Cruz, Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico.
- Lic. Cuauhtémoc Flores Ibarra, Coordinador de Informática.
- Lic. Eduardo Marceleno Alonso, Coordinador de Comunicación Social.
- Lic. Lidia Arguello Acosta, Coordinadora del Instituto de Investigaciones Legislativas.
- Lic. Norma Arcadia Vázquez Pecina, Jefa de la Unidad de Transparencia.
- Lic. Andrea Torres Guerra Zulaica, Secretaria Técnica del Comité de Orientación.
- Lic. Yuridia López Oueilhe, Encargada del Archivo Administrativo e Histórico.



- XVIII. Falta agregar las solicitudes recibidas y respuestas dadas por los servidores públicos, así como las cuotas.
- XXII. Falta la información curricular de los jefes de departamento y equivalentes, así como la información de los siguientes diputados:
- Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez.
 - Dip. Ricardo Villareal Loo.
 - Dip. Alejandra Valdez Martínez.
- XXVI. Falta la información Financiera presupuestal de 2019.
- XXVII. Falta actualizar información, se encuentra a 2018, así como agregar los informes financieros.
- XXVIII. Sin información en este apartado**
- XXIX. No se encuentra información relativa a los contratos de Medios de Comunicación.
- XXX. No se encuentra información de los resultados de las auditorias concluidas al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado, el plan anual de auditorías, ni los resultados de las observaciones de Auditoria Superior del Estado al Poder Legislativo.
- XXXIII. Falta actualizar la información de contratos de este apartado ya que se encuentra a 2018, e incluir la información de las adquisiciones y licitaciones.
- XXXIV. No hay información de que se hayan llevado a cabo, licitaciones ni compras de adjudicación directa, ni por invitación restringida.
- XXXV. Faltan los informes trimestrales que se presentan ante la Junta de Coordinación Política por las áreas del Poder Legislativo.
- XXXVIII. No abren los hipervínculos.
- XLI. La información esta desactualizada se encuentra a octubre de 2018.
- XLIII. Falta actualizar la información.
- XLVI. La información no se encuentra actualizada.
- XLIX. Falta actualizar la información de este apartado.
- L. Falta actualizar la información de este apartado está a Abril de 2018.
- LI. Falta actualizar la información, y agregar las donaciones que se autorizaron a la UASLP y a los bomberos, así mismo, no se puede acceder al hipervínculo.

Artículo 86.-

- IV. Falta actualizar el Diario de los Debates
- V. Sin versiones estenográficas
- VI. Falta actualizar la información.
- XI. Sin información en este apartado**
- XII. Falta actualizar la información
- XIII. Falta actualizar la información de este apartado.
- XV. Sin información en este apartado ya que no abre el hipervínculo.
- XVI. Falta actualizar la información en este apartado.
- XVII. La información es de las cuentas públicas de municipios pero no cuenta con hipervínculo porque se manda a la comisión de vigilancia.



XVIII. La información faltante es la misma que en la fracción XVII del artículo 84.

XIX. La información faltante es la misma que en la fracción XXII del artículo 84.

2. Se presenta tabla comparativa del total de actas publicadas en la Página Web del Congreso del Estado:

COMISIÓN	NÚMERO DE ACTAS DIC/18	NÚMERO DE ACTAS 27/02/16	TOTAL DE ACTAS PUBLICADAS	FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN.
Junta de Coordinación Política	6	2	8	24 de Enero de 2019
Comisión de Agua	0	0	0	
Comisión de Asuntos Indígenas	0	0	0	
Comisión de Asuntos Migratorios	0	0	0	
Comisión de Comunicaciones y Transportes	0	2	2	28 de Enero de 2019
Comisión de Derechos Humanos	3	1	4	21 de Enero de 2019
Comisión de Desarrollo Económico	5	0	5	4 de Diciembre de 2018
Comisión de Desarrollo Rural y Forestal	1	0	1	28 de Septiembre de 2018
Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable	2	3	5	14 de Enero de 2019
Comisión de Ecología y Medio Ambiente	4	1	5	17 de Enero de 2019
Comisión de Educación	2	0	2	21 de noviembre de 2018
Comisión de Gobernación	6	1	7	4 de Enero de 2019
Comisión de Hacienda del Estado	3	0	3	18 de Octubre de 2018
Comisión de Justicia	4	2	6	21 de Enero de 2019
Comisión 1ª de Hacienda y DM	1	0	1	16 de Octubre de 2018
Comisión 2 da de Hacienda y DM	0	1	1	27 de Enero de 2019
Comisión de Puntos Constitucionales	7	2	9	16 de Enero de 2019
Comisión de Salud	2	0	2	11 de octubre de 2019
Comisión de Seguridad Pública	4	1	5	6 de Enero de 2019

Comisión de Trabajo	4	1	5	27 de Enero de 2019
Comisión de Transparencia	3	0	3	5 de Diciembre de 2019
Comisión de Vigilancia	6	1	7	4 de Enero de 2019
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	0	0	0	-----
Comité de Orientación Gestoría y Quejas	0	0	0	-----
Comité de Transparencia	9	5	14	29 de Enero de 2019
Comité del Instituto de Investigaciones Leg.	0	2	2	17 de Enero de 2019
Comité de Reforma para la Competitividad para el Desarrollo Sustentable del Estado	1	0	1	7 de Septiembre de 2018

3. En virtud de que acorde a lo establecido en el artículo 149 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, las Comisiones y Comités deben reunirse **como mínimo una vez al mes**, solo las Comisiones enmarcadas en verde son las que cumplen cabalmente.

Las siguientes Comisiones y Comités no tienen publicada información de sus actas:

- Comisión de **Asuntos Indígenas**, presidida por la Dip. Rosa Zúñiga Luna.
- Comisión de **Comisión del Agua**, presidida por el Dip. Mario Larraga Delgado.
- Comisión de **Asuntos Migratorios**, presidida por el Dip. Oscar Vera Fabregat.
- Comité de **Adquisiciones Arrendamientos y Servicios**, presidida por la presidenta de la Directiva, Dip. Sonia Mendoza Díaz.
- Comité de **Orientación Gestoría y Quejas**, presidido por la Dip. Vianey Montes Colunga.

4. De la revisión realizada por este Consejo dentro del periodo del 14 de Septiembre de 2018 al 27 de febrero de 2019, de las solicitudes de información enviadas al Congreso del Estado, se obtienen los siguientes resultados:

SOLICITUDES	
Respondidas	223
Pendientes	19
Prórroga	2
Total	244

Las solicitudes pendientes se encuentran en los tiempos de respuesta que marca la Ley.

En cumplimiento al acuerdo 017 tomado en la Sexta sesión de fecha 06 de Febrero del año en curso, este Consejo envió oficio 015/2019/CT/LXII-L, a la Comisión de Transparencia, para requerir a la Lic. Norma Arcadia Vázquez Pecina, Jefa de la Unidad de Transparencia, la información relativa a si existen quejas o recursos de revisión referentes a las solicitudes correspondientes al periodo del 14 de Septiembre de 2018 al día 12 de Febrero del año en curso, así como su estatus; En oficio LXII/UT/063/2019, se dio respuesta a nuestra petición y conforme a lo anterior se obtuvo la siguiente información:

- Se solicitaron diecisiete Recursos de Revisión, de los cuales, 16 están pendientes de resolver por parte de la CEGAIP, y uno se sobresee.

III. ADMINISTRATIVO

1. El Consejo hace los siguientes señalamientos en cuestión Administrativa:

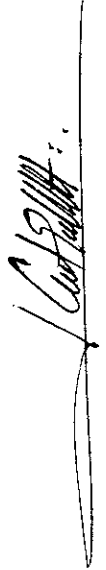
- El Consejo se encuentra que la falta de información completa así como la actualización de la misma **en la página web del Congreso del Estado**, es un punto que consideramos debe ser prioridad, al empezar a adentrarnos en el tema de la transparencia nos damos cuenta que el formato de publicación no cumple con los principios de sencillez, accesibilidad y oportunidad que se supone debería de regir la disposición de la información de los sujetos obligados, complicando cada vez más al usuario hacer uso de su derecho de información, lo que es de vital importancia por todo lo que ésta herramienta representa en la actualidad para la difusión y el acceso a la información, ya que estamos en una sociedad que cada vez está más involucrada con lo que pasa en su Estado.

El formato que aparece en la página del Congreso, cuenta con hipervínculos y hay algunos inactivos o incompletos, es difícil darle seguimiento a las actas de Comisión de manera continua y amigable, y si bien la información se encuentra en la página de la CEGAIP en la plataforma, este Consejo considera que se debe hacer cumplir lo que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en su **Artículo 74** *“Los sujetos obligados deben poner a disposición de los particulares la información a que se refiere este Título en su página de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, como lo dispone los artículos 49 y 60 de la Ley General.”*

Lo anterior en virtud que la ciudadanía si tiene una duda y quiere ejercer su derecho a la información, ingresará a la página del Congreso no a la de CEGAIP, por lo cual la información debe estar publicada en el portal del Legislativo.

OBSERVACIONES

En cuanto a la información en materia de Transparencia:



- Se observa que falta actualizar y completar información importante respecto a las obligaciones que marcan los artículos 84 y 86 de la Ley de Transparencia.

En cuanto a materia Administrativa señalamos lo siguiente:

- Se debería buscar los mecanismos para que la información que se sube a la página del congreso sea por pdf, al menos las reuniones de Comisión y que se cuente con carpetas a las que se pueda acceder a todas las actas de manera consecutiva, para que el ciudadano pueda revisar las mismas sin andarlas buscando entre múltiples tablas de excel.
- Respecto de los informes de las cuentas públicas que se remiten al Poder Legislativo deben estar publicados, sin embargo se menciona que están en poder de la Comisión de Vigilancia, por lo cual se exhorta a la Comisión a que dicha información sea publicada y puesta a disposición en la página de internet para su consulta por los ciudadanos.
- Al revisar las actas de Diputación Permanente así como las actas Plenarias, se desprende de dicho análisis, que las mismas no presentan las rubricas necesarias para envestir a dichos documentos de la legalidad que se requiere de acuerdo a lo establecido por la normatividad aplicable.

RECOMENDACIONES:

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo hace las siguientes recomendaciones:

- ❖ Se solicita al Congreso del Estado a que tome las medidas necesarias para poder contar con una página que realmente cumpla con los principios de oportunidad, accesibilidad y veracidad que la ciudadanía demanda.
- ❖ Se exhorta al Congreso del Estado a mantener actualizada la información contenida en la página web ya que es una prioridad contar con una página que sea accesible, clara y oportuna, para que los ciudadanos tengan un acceso fácil a la información del trabajo realizado al interior de este Poder Legislativo.
- ❖ Se solicita a este Poder Legislativo tenga la consideración de tomar en cuenta a este Consejo e integrarlo a las actividades relacionadas con el tema de Transparencia de éste Congreso.
- ❖ Se solicita que todas las actas con carácter oficial cuenten con las firmas correspondientes, o en su defecto una transcripción en que se certifique quiénes firman y que éstas sean escaneadas antes de su publicación en la página web.

Consejo

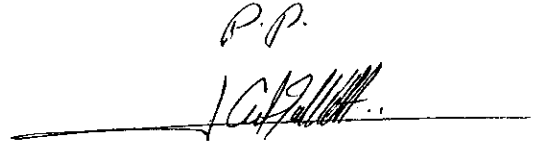
- ❖ Se exhorta a la Comisión de Transparencia a establecer un vínculo estrecho y continuo que nos permita el cumplimiento de nuestra labor de manera cabal y oportuna.

Firmando al final los Consejeros que en la aprobación del presente informe intervinieron, solicitando expresamente el Dr. D. Martín Beltrán Saucedo, al Dr. Juan Antonio Gallardo Trejo firme en su nombre, por no poderlo hacer físicamente en este momento; a lo cual accedió el Presidente del Consejo y de lo cual se da fe para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro asunto en particular por el momento, reiteramos a Ustedes nuestra consideración y respeto.



Dr. Juan Antonio Gallardo Trejo
Presidente

P.P.


Dr.D. Martín Beltrán Saucedo
Secretario


C.P. Dora Hilda Gandy Romero
Vocal


Antrop. Edith Fabiola Reséndiz González
Vocal


C. Jonathan Iván Gámez Juárez
Vocal

“Las firmas que aparecen en esta foja corresponden al Primer Informe Trimestral del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado, LXII Legislatura”